



PRESENTACIÓN

Desde el momento en que el señor Presidente de la República me encomendó la honrosa tarea de liderar la Gobernación del Valle del Cauca, asumí la responsabilidad de gobernar con **transparencia**, uno de los atributos que considero es inherente al hombre público y a las instituciones del Estado.

La transparencia de los gobernantes genera confianza en los ciudadanos sobre las instituciones públicas y facilita la gobernabilidad en función del desarrollo humano.

La transparencia, significa optimización y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, lo que se traduce en mayores impactos económicos y sociales.

Con base en este principio, como un eje transversal a nuestro gobierno, hemos orientado todas nuestras acciones con miras a mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos, especialmente la de los más pobres y necesitados.

Desde esta perspectiva, la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental es una herramienta fundamental y un canal para la interlocución entre los servidores públicos y los ciudadanos, lo que garantiza que el ciudadano pueda ejercer su derecho, de hacer control social a la administración pública. Aspiro a que mi paso por la Gobernación, se caracterice por **“ejercer y exigir el mayor respeto por lo público”**.

Al recibir la Gobernación del Valle del Cauca, el pasado mes de agosto, solicité el acompañamiento de los organismos de control y como primera medida, pedí a cada uno de los secretarios, directores y gerentes de las entidades adscritas a la Gobernación, un informe detallado de la situación del área o entidad a su cargo. Procedí a nombrar un nuevo equipo de trabajo y a ratificar a las personas que idóneamente desempeñaban su labor en el gabinete departamental, teniendo como propósito retomar el norte perdido.

El inicio de mi gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, estuvo marcado por la inestabilidad política. También estuvo presente la incertidumbre sobre la realización de elecciones atípicas y en consecuencia, la correspondiente Ley de Garantías, norma con la cual se procura mantener la transparencia en las elecciones mediante el congelamiento de la nómina de la Gobernación y la prohibición de la celebración de convenios interadministrativos, lo anterior impidió el avance de varios proyectos relacionados con las metas del Plan de Desarrollo. Vino posteriormente el anuncio del aplazamiento de las elecciones atípicas, debido a la ola invernal más fuerte de los últimos 50 años, lo que marcó los primeros meses de mi gobierno.

No fue fácil conformar un equipo de trabajo en medio de este ambiente de incertidumbre e inestabilidad; busqué personas idóneas que se pusieran al frente de grandes retos y le

apostaran a acompañarme en esta labor, arriesgando la estabilidad de sus hogares, sus actividades laborales y carreras profesionales.

Vale la pena resaltar que serán los organismos de control y justicia los encargados de determinar la existencia de responsabilidades de la anterior administración, en la crisis institucional que encontramos. De ninguna manera pretendemos juzgar su actuación ni nos corresponde hacerlo. Sin embargo, tenemos la responsabilidad y el deber legal de rendir cuentas sobre el estado en que encontramos el Departamento del Valle del Cauca, siendo fieles a los hechos y a las cifras, mostrando además, las medidas que adoptamos para devolverle a la Gobernación su rol como principal gestor del Plan de Desarrollo Departamental, y presentaremos los logros alcanzados en cada dependencia.

PLAN DE DESARROLLO

Cuando iniciamos gestiones en el mes de agosto del 2010 encontramos que el Plan de Desarrollo Departamental, estaba en un 39% de ejecución y que era imposible su cumplimiento en el tiempo restante y con el presupuesto existente. Por lo anterior, al final del año pasado, presentamos un proyecto de ordenanza a la Honorable Asamblea Departamental, para ajustar las metas del Plan. Esperamos que este proyecto, sea aprobado próximamente. Adicionalmente, existía una presunta **falta de planeación del gasto** y la inversión, lo que motivó ejecuciones presupuestales que poco aportaron al cumplimiento del Plan de Desarrollo, mientras otras, de gran impacto social y económico para la población, no eran priorizadas.

SITUACIÓN FISCAL

Recibimos la administración del Departamento con una situación de déficit fiscal ocasionado por bajos ingresos, desbordamiento del gasto y un alto nivel de embargos, aunado a costosos procesos jurídicos contra la administración, y a impagables compromisos financieros de largo plazo.

Identificamos como la principal amenaza a la sostenibilidad financiera del ente departamental, el compromiso presupuestal a través de vigencias futuras excepcionales, figura ampliamente cuestionada por los organismos de control a nivel nacional y departamental. Estas se utilizaron como fuente de pago para varios contratos de concesión multimillonarios, comprometiendo los recursos del Departamento en los próximos 11 años. Para responder de manera oportuna y coordinada, creamos un Comité Técnico de Vigencias Futuras, en el cual analizamos el impacto financiero y jurídico de estos contratos en las finanzas del Departamento, atendiendo conceptos en contra de esta figura por parte de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la Nación. Producto de esta labor, logramos establecer que el costo financiero de estas vigencias futuras era sumamente alto. El Departamento terminaría pagando por obras cuyo costo era de \$650.000 millones de pesos, una suma aproximada a un billón quinientos mil millones de pesos,



además de contener los contratos cláusulas que generaban graves riesgos jurídicos al Departamento. Basados en lo anterior, en el hecho de que actualmente esta entidad territorial se encuentra en un Plan de Ajuste Fiscal que no se cumplió y en que existe un déficit importante, ordené que se propusiera a los concesionarios proceder a la terminación por mutuo acuerdo de los tres contratos de concesión, logrando en primera instancia la suspensión de los mismos. Espero poder culminar muy pronto el acuerdo sobre las condiciones de terminación y liquidación de dichos contratos para tranquilidad de todos.

En la vigencia fiscal del 2009, el Departamento superó el límite del 50% de gastos de funcionamiento, como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación, tal como lo exige la Ley 617 de 2000 a los Departamentos de Categoría Especial. Como consecuencia, con total impotencia, por ser un hecho cumplido el año anterior, tuvimos que expedir en el 2010 el decreto por el cual el Departamento del Valle del Cauca bajó de categoría especial a primera para el año 2011, e iniciar las acciones necesarias para recomponer esta lamentable situación para los vallecaucanos.

La vigencia 2010 terminó con un déficit de \$25.190 millones, al destinar recursos de esta vigencia para amortizar el déficit de vigencias anteriores, con el ánimo de enderezar las finanzas del Departamento; de no haber hecho estos pagos, el déficit de la vigencia 2010 sería menor (\$2.111 millones). Con empeño, logramos reducir la Deuda Pública en \$68.907 millones frente al saldo anterior, pasando de \$291.036 millones a \$222.129 millones.

Esta Administración ha sido rigurosa en que cualquier conciliación o transacción debe contar con la debida disponibilidad presupuestal y el trámite previo ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, como lo dispone la norma.

Sumado a lo anterior, encontramos el pago de obligaciones pensionales del Decreto 2108, que utilizaban fórmulas de liquidación que no correspondían a las determinadas por la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en detrimento considerable de las finanzas del Departamento. Pudimos reaccionar a tiempo y evitar la pérdida en el 2010 de \$3.982.244.382 por este concepto.

EMPRESAS PÚBLICAS

También encontramos entidades descentralizadas con graves problemas por contrataciones que comprometían su viabilidad financiera, especialmente gastos en publicidad que desbordaban toda lógica en los objetivos de la administración pública como es el caso de la Empresa Regional de Telecomunicaciones, ERT y de la Industria de Licores del Valle, ILV.

Como ustedes han podido ver por los medios de comunicación, nos hemos propuesto de manera incansable, entrar a entidades adscritas al Departamento, donde el Gobernador había perdido su capacidad de incidir en su dirección, como son la CVC y Acuavalle, claves

para el Plan de Desarrollo. Buscamos poder diagnosticar su situación y tomar las medidas necesarias para mitigar las decisiones administrativas contrarias al interés general y convertirlas en entidades que aporten de manera contundente al liderazgo vallecaucano.

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

El estado en que encontramos la ejecución del Plan Departamental de Aguas - PDA, proyecto en el cual el Valle del Cauca figuraba en un vergonzoso penúltimo lugar en avance, según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, demandó nuestra mayor atención y cuidado. Acuavalle S.A. ESP, es quien ejecutaba la Gerencia Técnica del PDA, pues mediante un convenio suscrito con la Gobernación, se le había delegado dicha tarea. Por ello y motivado por la evidencia de incumplimientos en el avance de los productos contratados y los hallazgos de la Contraloría General de la Nación, hemos propuesto la terminación por mutuo acuerdo del convenio, buscando con esta medida la resolución de este conflicto, de esta manera, responderle a los municipios con las obras que se merecen y tanto han esperado. Al mismo tiempo, logramos fortalecer a la empresa Vallecaucana de Aguas para comenzar a ejecutar el PDA en el 2011.

En cuanto a la salud, encontramos una Red Hospitalaria sin recursos, una contratación asignada y agotada, el Hospital Psiquiátrico del Valle con un déficit proyectado de \$2.716 millones y una falta en la verificación de los prestadores de servicios de salud para su habilitación.

Para hacer frente a esta compleja y preocupante situación del Departamento, no dudamos en tomar las acciones correctivas, para evitar mayores detrimentos de las finanzas del Departamento y por ende de la gestión pública. Este paciente en estado crítico que recibimos, se encuentra hoy diagnosticado y en franca recuperación.

ATENCIÓN DE DESASTRES

Quiero recordarles que la naturaleza nos impuso grandes desafíos en materia de atención de desastres. Los municipios afectados por la ola invernal en el último trimestre del año pasado, exigieron de nosotros la mayor atención y cuidado. Por esta razón, declaramos la urgencia manifiesta y procedimos a enfocar nuestros esfuerzos, a mitigar los efectos del duro invierno que nos azotó. Gestionamos entonces, ayuda humanitaria mediante el Ayudatón que convocamos con la frase “Vallecaucano apoya a Vallecaucano” e implementamos otras estrategias que permitieron que los empresarios y vallecaucanos en el país y el exterior, acudieran masivamente a expresar su solidaridad, donando recursos y bienes indispensables para la sobrevivencia de las familias afectadas. Así mismo, invertimos \$5.724 millones en vías afectadas y gestionamos recursos del orden nacional para desarrollar obras de infraestructura, salud, vivienda y educación.

Hemos logrado recuperar la confianza y la credibilidad en la Administración Departamental por parte del Gobierno Nacional, de los sectores empresariales, académicos, sociales y sobre todo de la ciudadanía.



REGIÓN PACÍFICO

El Pacífico ha sido una región olvidada, con pocos recursos de inversión, con una población que tiene los mayores índices en Colombia de necesidades básicas insatisfechas. Nos dimos a la tarea de identificar las estrategias necesarias para darle al Pacífico un nuevo rumbo. Uno de los logros más importantes, ha sido la puesta en marcha del proceso de integración regional entre los cuatro departamentos que conformamos el Litoral Pacífico. Esta estrategia se comenzó a materializar con la firma de un acuerdo de voluntades en octubre de 2010 entre los Gobernadores de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, los cuales integramos la Región Pacífico. Enfocándonos en la lucha contra la pobreza, priorizamos varios temas de gran trascendencia para el occidente colombiano, esperando lograr avances contundentes con el desarrollo de proyectos, en el marco de las leyes del Plan Nacional de Desarrollo y la redistribución de las regalías de la Nación, ambas leyes, hoy en construcción.

Finalmente, desde el momento en que asumí las riendas de la gobernación, el pasado 7 de agosto, he afirmado que el Valle del Cauca es un esfuerzo de todos. Detrás de estas palabras, existe la convicción personal que cuando los equipos humanos identifican los mismos propósitos, todo es posible.

El Valle del Cauca, esfuerzo de todos, es una invitación permanente a que trabajemos unidos, con compromiso y amor por el Valle del Cauca, para impulsar este hermoso y cálido Departamento, y de esta manera, recuperar su liderazgo en lo económico, lo social y lo ambiental.

A continuación presentamos el informe de Rendición de Cuentas, haciendo especial énfasis en los logros del Gobierno Departamental y los avances en la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, organizado por sus capítulos de Convivencia Pacífica y Seguridad, Bienestar y Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión Ambiental y Territorial, y Gerencia Pública, Transparencia y Buen Gobierno.

Atentamente,

FRANCISCO JOSÉ LOURIDO MUÑOZ
Gobernador del Valle del Cauca

Marzo 30 de 2011

Dirección: Christian M. Garcés Aljure
Secretario de Planeación Departamental

Coordinación: Diego Alejandro Forero Arango
Subsecretario de Estudios Socioeconómicos

Editor: Néstor Raúl Gironza Astudillo

Comité de Rendición de Cuentas

Francisco José Lourido Muñoz
Gobernador

Juan Esteban Ángel Borrero
Secretario General

José Lurduy Ortegón
Secretario de Control Interno

Christian M. Garcés Aljure
Secretario de Planeación Departamental

Mónica Meneses Tamayo
Asesora de Comunicaciones

Jimmy Romero Rodríguez
Secretario de Telemática

Elmer Montaña
Asesor

Subsecretarios de Planeación Departamental:

Libia Galeano Roche
Subsecretaria de Proyectos de Inversión y Gestión de Recursos

Carlos Andrés Echeverri Stechauner
Subsecretario de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal

Ángela María Franco Calderón
Subsecretaria de Planificación de Desarrollo Regional

Diseño: Luis Eduardo Carvajal Pérez

Fotos: Iván Narváez Montilla

Pre-Prensa Digital:

Imprenta **Departamental**
del Valle del Cauca

Marzo de 2011



Campaña "Vallecaucano Apoya Vallecaucano"

Gabinete Departamental

Francisco José Lourido Muñoz
Gobernador

Henry González Cerquera
Secretario Privado

Juan Esteban Ángel Borrero
Secretario General

Christian M. Garcés Aljure
Secretario de Planeación

Cecilia Tovar de Vargas
Secretaria de Hacienda

Rodrigo Zamorano Sanclemente
Secretario de Gobierno

Alejandro Solo Nieto Calvache
Secretario de Salud

Gloria Castrillón Castro
Secretaria de Educación

María Eugenia Saavedra Hernández
Secretaria de Agricultura y Pesca

Juan Gerardo Sanclemente Quiceno
Secretario de Infraestructura

Emma Lucía Berón Usubillaga
Secretaria de Vivienda y Desarrollo

Luz Helena Azcárate Sinisterra
Secretaria de Desarrollo Social

Elizabeth Padilla Pérez
Secretaria de Desarrollo Institucional



Luz Adriana Betancourt Lorza
Secretaria de Cultura

Ray Augusto Charrupí Palomino
Secretario de Turismo

José Lurduy Ortegón
Secretario de Control Interno

Teodomira Luna Obregón
Secretaria de Equidad de Género

Diana Patricia Villegas Loaiza
Secretaria Jurídica

Jimmy Romero Rodríguez
Secretario de Telemática

Maby Jineth Viera Angulo
Secretaria de Asuntos Étnicos

Mónica Meneses Tamayo
Directora de Comunicaciones

Frangey Rendón Gálvez
Gestión de Paz

Juan Carlos Uribe Bejarano
Jefe de Protocolo

María Claudia Espíndola Scarpetta
Directora Casa del Valle en Bogotá

Diana Julieta Olivo Ospina
Directora Departamento Administrativo Control Disciplinario

DIRECTORES Y GERENTES

Bernardo Collazos Vidal
Gerente Industria de Licores del Valle

Herney Rojas Arenas
Gerente Beneficencia del Valle

Ana María Jaramillo Torres
Gerente Imprenta Departamental del Valle

Soffy Mejía Álvarez
Gerente Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE

Manuel Francisco Tenorio Rebolledo
Gerente Empresa de Recursos Tecnológicos - E.R.T.

Luis Fernando Martínez Arce
Gerente Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

Lorena Ivette Mendoza
Gerente Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. - TELEPACÍFICO

Diego Fernando González Victoria
Gerente Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE

Fernando Charria García
Rector Instituto Departamental de Bellas Artes

María del Pilar Mesa Díaz
Directora Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA

Diego Escobar
Director (E)
Corporación Vallecaucana para las Cuencas Hidrográficas - Corpocuenas

Gloria Castro Martínez
Directora Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET

Juliana Garcés Saroli
Directora Biblioteca Departamental

María Lucero Urriago
Directora Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”

Alberto Bonilla Mosquera
Gerente (E) Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector Universidad del Valle



Consejo Territorial de Planeación

Darío Hernán Valencia Figueroa
Presidente

REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS

José Félix Ocoró Minotta
Alcalde de Buenaventura

Freddy Hernando Libreros Henao
Alcalde de Buga

Harold Sanclemente Becerra
Alcalde de Guacarí

Luz Dey Escobar Echeverry
Alcaldesa de Bolívar

SECTOR SOCIAL

Darío Hernán Valencia Figueroa
Jairo Gálvez Rojas

SECTOR SALUD

José María Campo

SECTOR EDUCATIVO, CULTURAL Y CIENTÍFICO

Luz Elena Bernal
Amparo Sinisterra de Carvajal
Yesid Carvajal Escobar

SECTOR INDÍGENA

Luis Ángel Perdomo

SECTOR AMBIENTAL

Gloria Ximena Pedraza O.
Ignacio Restrepo Baquero

SECTOR ECONÓMICO

Pablo Germán Parra
Ode Farouk Katan
Argemiro Plaza

SECTOR MUJER

María Teresa Arizabaleta de García
Janeth del Carmen Rivera Crespo

SECTOR COMUNITARIO

Ceferino Mosquera Murillo

SECTOR COMUNIDADES NEGRAS

Millar Machado Mosquera

SECTOR SOLIDARIO

Sigifredo Beltrán G.

Gloria Inés Giraldo Corrales
Secretaria Técnica del Consejo



Integrantes de la Asamblea Departamental (Diciembre de 2010)

Yiminson Figueroa Carabalí
Presidente

Mario Germán Fernández de Soto
Primer Vicepresidente

Camilo Escobar Osorio
Segundo Vicepresidente

Emilio Merino González
Jaime Aguilar Domínguez
Norberto Tascón Ospina
Rubiel Antonio Muñoz Corrales
Álvaro López Gil
Ana Milena Ortiz Sánchez

Guillermina Bravo Montaña
Marino Del Río Uribe
Fernando Forero Cruz
Miriam Cristina Juri Montes
José Ritter López Peña
Mauricio Martínez Prado
Edgar Libardo Mejía Gallego
Antonio Ospina Carballo
Amanda Ramírez Giraldo
José Fabio Rojas Giraldo
Fernando Vargas Restrepo
Juan Eccehomo Calimán Pabón

Héctor Mario Pastrana Montoya
Secretario General



Alcaldes y Alcaldesas de los 42 Municipios del Valle del Cauca

Oscar Iván Londoño Gálviz
Alcalde de Alcalá

Gilder López Serna
Alcalde de El Águila

Albeiro Sepúlveda Grajales
Alcalde de Andalucía

Gonzalo Corrales Arcila
Alcalde de El Cairo

Fernando Escobar Arroyave
Alcalde de Ansermanuevo

Reynaldo García Burgos
Alcalde de El Cerrito

Carlos Arturo Zapata Ospina
Alcalde de Argelia

José Gustavo Padilla Orozco
Alcalde de El Dovio

Luz Dey Escobar Echeverry
Alcaldesa de Bolívar

Salvador Rodríguez Machado
Alcalde de Florida

José Félix Ocoró Minotta
Alcalde de Buenaventura

Argemiro Jordán Sánchez
Alcalde de Ginebra

Freddy Hernando Libreros Henao
Alcalde de Buga

Harold Sanclemente Becerra
Alcalde de Guacarí

Jorge Eliécer Rojas
Alcalde de Bugalagrande

Jorge Eliécer Aragón Mafla
Alcalde de Jamundí

Orlando de Jesús Vélez Marín
Alcalde de Caicedonia

Alberto Antonio Velarde Tabares
Alcalde de La Cumbre

Oscar Andrés Ospina Ángel
Alcalde de Calima El Darién

Alexandra Arias Porras
Alcaldesa de La Unión

Nancy Stella Vásquez Rosas
Alcaldesa de Candelaria

Gilberto Cataño Marín
Alcalde de La Victoria

Germán González Osorio
Alcalde de Cartago

John Mario Vélez Giraldo
Alcalde de Obando

Javier Osorio Cortés
Alcalde de Dagua

Raúl Alfredo Arboleda Márquez
Alcalde de Palmira

Henry Devia Prado
Alcalde de Pradera

Gloria Amparo Espinosa Dávila
Alcaldesa de Trujillo

María Sayder Valencia de Echeverry
Alcaldesa de Restrepo

Rafael Eduardo Palau Salazar
Alcalde de Tuluá

Heriberto Cabal Medina
Alcalde de Riofrío

Martha Lucía Bedoya Patiño
Alcaldesa de Ulloa

Jhon William Alba León
Alcalde de Roldanillo

Jorge Hernán Gómez Ángel
Alcalde de Versalles

Werney Ladino Bedoya
Alcalde de San Pedro

Bernardo Sánchez Soto
Alcalde de Vijes

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde de Santiago de Cali

Fernando Navarro Rodríguez
Alcalde de Yotoco

Gerardo Gómez Díez
Alcalde de Sevilla

Enrique Aniro Parra
Alcalde de Yumbo (E)

Rodrigo Alberto Garay Lemus
Alcalde de Toro

Nelson Paredes Gaitán
Alcalde de Zarzal



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD

Secretaría de Gobierno.....	20
Oficina Gestión de Paz y Convivencia.....	24

CAPÍTULO II: BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Despacho Primera Dama	28
Secretaría de Desarrollo Social	30
Secretaría de Educación.....	32
Universidad del Valle.....	39
Secretaría de Cultura.....	41
Biblioteca Departamental.....	44
Incolballet.....	46
Instituto Departamental de Bellas Artes.....	50
Secretaría de Salud	51
Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.	56
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle.	61
Indervalle.....	65
Recreavalle	69
Secretaría de Equidad de Género	70
Secretaría de Vivienda y Desarrollo.....	72
Secretaría de Agricultura	77
Secretaría Asuntos Étnicos	78

CAPÍTULO III: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Secretaría de Infraestructura	82
Industria de Licores del Valle	84
Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P.	86

Secretaría de Agricultura y Pesca	87
Secretaría de Turismo	90

CAPÍTULO IV: GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Secretaría de Planeación	96
Secretaría de Gobierno	102
Inciva.....	104
Corpocuecas	109
Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P.	109

CAPÍTULO V: GERENCIA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Secretaría de Hacienda	116
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca "Infivalle.....	124
Beneficencia del Valle	126
Secretaría Jurídica	130
Secretaría de Control Interno.....	132
Departamento Administrativo de Control Disciplinario	136
Secretaría de Desarrollo Institucional	137
Secretaría de Telemática	139
Imprenta Departamental	144
Secretaría General.....	147
Oficina Delegada en Bogotá-Casa del Valle	150
Oficina de Prensa y Comunicaciones	151
Oficina de Cooperación Internacional.....	154
Telepacífico	154
Resultado audiencia pública de Rendición de Cuentas del 30 de marzo de 2011	156



Generamos identidad cultural

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la convivencia pacífica, la seguridad, la participación ciudadana, la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, para propiciar la paz y el desarrollo económico y social del Departamento.



CAPÍTULO I.

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD



Recuperamos la confianza y la credibilidad

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al asumir el cambio de gobierno en agosto del año 2010, esta Secretaría había ejecutado el 62% del presupuesto definitivo de la vigencia. A partir de ese punto, se reforzó la gestión administrativa para asumir grandes retos como el control de la explotación ilegal de oro en el río Dagua, prevención del delito, reacción ante hechos violentos, reparación de daños de la ola invernal, entre otros sucesos críticos, teniendo en cuenta que los recursos asignados a la Secretaría de Gobierno del Valle del Cauca, tenían un notable decrecimiento a partir de la vigencia 2008 (observar recuadro).



Contra la explotación aurífera ilegal en Zaragoza

La extracción ilegal de oro en el corregimiento de Zaragoza, municipio de Buenaventura, detectada desde inicios del año 2009, no había sido controlada eficazmente ni por las autoridades ambientales ni por las autoridades políticas y judiciales, pese a las continuas alertas del Gobierno Nacional en cabeza de los Ministerios de Minas, del Interior, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial e Invías.

La administración de Francisco José Lourido entra con total determinación a resolver los graves problemas de orden público, que dejaron el registro de más de 20 personas asesinadas y problemas de orden ambiental con el costoso deterioro del río Dagua y el área forestal adyacente. El Gobernador Lourido recorre la zona afectada en Zaragoza con un equipo de la Secretaría de Gobierno y con acompañamiento del ejército nacional; posteriormente se reúne con el alcalde de Buenaventura, con directivos de la CVC y gestiona ante el Gobierno Nacional las medidas necesarias para el retiro de las retro excavadoras que produjeron el daño ambiental en un tramo de 27 kilómetros del río Dagua.

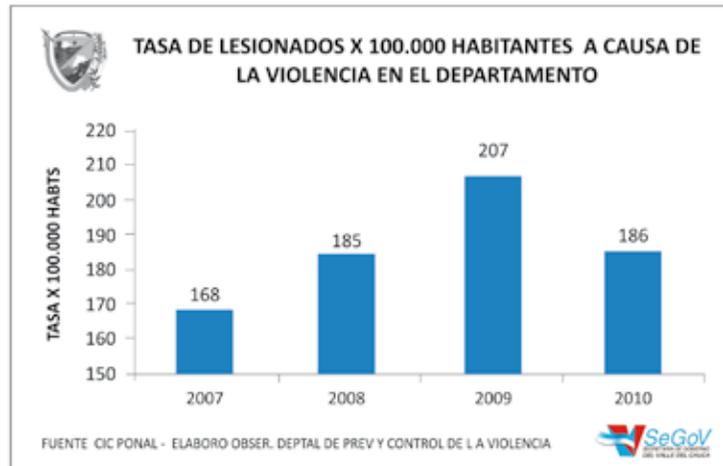


Actualmente se mantiene el monitoreo de la zona, con sobrevuelos que han permitido detectar nuevas incursiones de maquinaria pesada en la zona forestal protegida, alertando a tiempo a las autoridades de Buenaventura, para que entren a ejercer el desalojo, mediante todas las medidas expedidas para evitar que resurja el problema.

Logros

Disminución de la criminalidad

Se continuó el proceso de control de la criminalidad, fortaleciendo la interacción de la Gobernación del Valle con los organismos de la fuerza pública, investigación y justicia logrando reducir las cifras de delitos en el año 2010 en un 6%, acercándonos a la meta del plan de desarrollo planteada, con una disminución de delitos en el cuatrienio de un 5%.

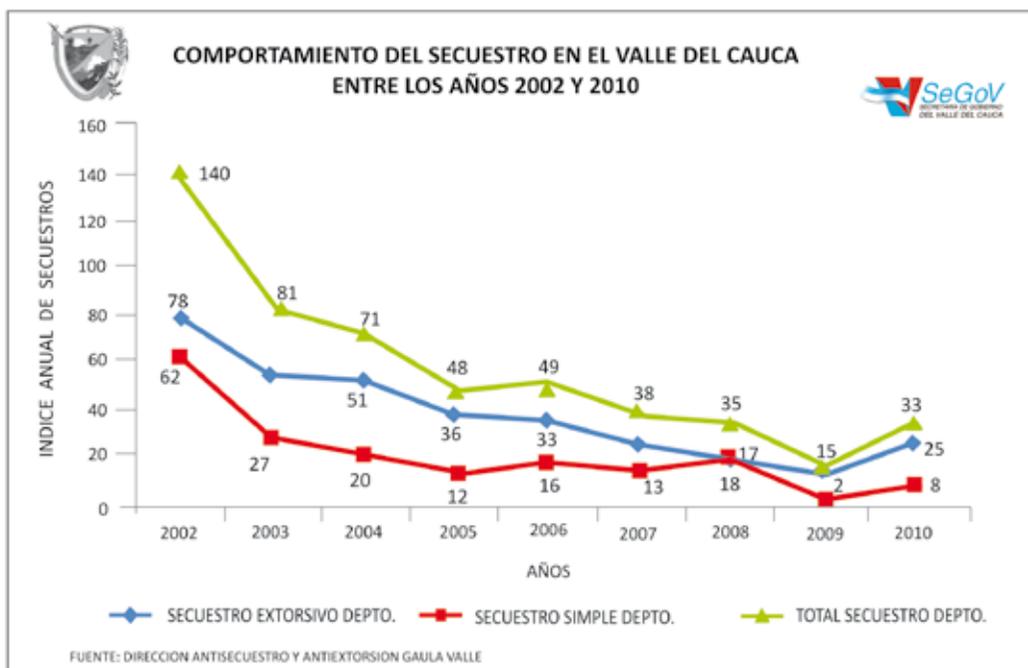


En materia de homicidios, en el año 2010 se mantuvo la tendencia de disminución al bajar la cifra de años anteriores, en los que el Valle del Cauca tenía la tasa de homicidios por encima de la tasa nacional (ver gráfico).



Se incrementó la lucha contra el narcotráfico a través de políticas emanadas del Consejo Seccional de Estupefacientes que lidera el señor Gobernador, atacando el cultivo, fabricación y comercialización de drogas ilícitas, incluidas acciones delictivas de microtráfico.

En cuanto a la lucha contra el delito del secuestro, aunque las estadísticas muestran un aumento en casos de secuestro con respecto al año 2009, la operatividad de la fuerza pública logró un aumento del 83% en rescates y un 121% en captura de delincuentes.



Con el fin de aportar una solución efectiva a la rehabilitación de jóvenes delincuentes e infractores, la Secretaría de Gobierno lideró la gestión y entrega en comodato al ICBF del predio denominado Reclusión Carcelaria el Buen Pastor ubicado contiguo a la cárcel de Villahermosa y avaluado catastralmente para el año 2008 en doce mil setecientos noventa millones trescientos cincuenta y siete mil pesos mcte (\$12.790.357.000), con el fin de lograr ampliar cupos de custodia de menores infractores del Departamento conforme la ley.

Acceso a la justicia alternativa

Se realizó en la plazoleta de la Gobernación, una Conciliación de 275 casos, atendiendo a la comunidad sobre las quejas y reclamos en los servicios que presta el Estado, fortaleciendo la Red de Control Social como espacio para la atención y resolución de conflictos.

Se efectuó el lanzamiento del Programa Delinquir No Paga, con la participación del INPEC, Ministerio del Interior y de Justicia, Alcaldía y Personería de Jamundí, Defensoría Regional del Pueblo y representante del establecimiento carcelario de Buga.



Trabajamos por los derechos fundamentales de los pueblos indígenas

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos D.H. y del Derecho Internacional Humanitario D.I.H.

En asocio de las secretarías de Salud, Desarrollo Social y Gobierno, se capacitó a trescientos (300) jóvenes pertenecientes a los Consejos Municipales de Juventud, fortaleciendo el eje de prevención sobre el delito de trata de personas. Igualmente se articularon las Secretarías Departamentales de Equidad de Género y Gobierno, Policía Nacional y CORPOLATIN, con el objeto de implementar la conexión entre las líneas 123, 106, la línea “No te Calles” y la Línea del Centro Operativo Antitrata del Ministerio del Interior y de Justicia (COAT), brindando mejor servicio a los vallecaucanos afectados por este flagelo.

OFICINA GESTIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA

Desde el siete de agosto al 31 de diciembre de 2010, la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia gestionó la construcción de 43 viviendas para la comunidad indígena Dachi-Dana en la zona rural de El Dovio; son 274 personas que retornaron tras el desplazamiento por el conflicto armado y la inversión total fue de \$164.889.000.

Se capacitó a las comunidades docente y estudiantil de las zonas rurales de San Pedro y Florida en el tema de prevención y adopción de comportamientos seguros ante la presencia de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE), teniendo en cuenta que se trata de zonas de conflicto. Se beneficiaron de manera directa 50 personas entre docentes, estudiantes y promotores de salud. Dado que viven y se desenvuelven en zona de conflicto, docentes y estudiantes de la Institución Educativa “Julio Caycedo Téllez” del corregimiento de La Siria y de la Institución Educativa “José María Córdoba” del corregimiento El Llanito, en Florida, fueron capacitados sobre peligros y mecanismos de prevención ante la presencia de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explotar (MUSE) que ayuda a disminuir la incidencia de accidentes e incidentes con estos artefactos.



SORTEO PROMOCIONAL 2011

SORTEA 1 MOTO Y UN CHEVROLET SPARK

FECHAS DEL SORTEO

MOTO	CARRO
ABRIL 27	CHEVROLET SPARK 2011 MAYO 25

Solo participan billetes completos
aplican condiciones y restricciones
los billetes no ganadores pueden ser entregados en todas
las agencias de Lotería a nivel nacional y en la Beneficencia del Valle del Cauca.



Linea Servicio Atención al Cliente en Cali
8823008 Resto del País 018000517766
sercliente@loteriadelvalle.com
www.loteriadelvalle.com

